

## Cap. 7.º Del Conserje y del Portero.

67.º El Conserje a cuyo cargo se halla la Casa, enseres y utensilios de la Academia, es responsable de su conservacion, por lo que se le entregara una copia del inventario que debera practicarse con su asistencia todos los años al principio del curso. Tambien es de su cargo el aseo de las Salas, en lo que ayudara al Portero, y la iluminacion de las mismas en las horas de estudio; que en ella no permanezcan los alumnos vagando en los corredores y escalera, evitando los alborotos y riencillas que suelen causar a su salida.

68.º El Portero cuidara de tener aseada la entrada y sus confrontaciones, limpio y empujado el parol de ella en las horas de costumbre, y ayudara al Conserje a la limpieza de las Salas.

69.º Solo permitira la entrada en las horas de estudio a los alumnos, dependientes de la casa, los que vayan acompañados de alguno de los tres Socios o lleven papelita del Ciudadal. Si alguna persona se presentare con el objeto de ver el establecimiento con otro motivo lo avisara al Conserje p.º que lo ponga en noticia del Sr. Ciudadal.

70.º No permitira que en el patio, escalera ni en el portal, permanezcan alumnos ni otra persona parados, y con la urbanidad debida les compelerá a que vayan a sus ocupaciones o destinos.

### Disposicion transitoria.

Las ensenanzas de esta Academia, eran desempeñadas por los Profesores actuales en la forma siguiente =

Matematicas = Director D. Francisco Aliz = Sustituto, Vacante.

Dibujo lineal = D. Francisco Vallerpinosa.

Perspectiva y Ornato = D. Santiago Baglietto (hijo)

Dibujo de figura y Modelo = Director, D. Santiago Baglietto (padre)

Subdirectores, D. Juan Martin y D. Fráncisco Gomis Baulete, Supernumerario quedando suprimida la plaza cuando resulte vacante D. Gines Navarro.

Sala de Señoras = Subdirectora D.ª Gregoria Navarro.

Arquitectura = Director 1.º D. Juan Bañez, 2.º Vacante.

Murcia 20 de Enero de 1844.

Francisco Vallerpinosa

Santiago Baglietto

Ramon Baquero

Rafael Mancha